

## **A UN MES DEL APAGADO DE LA SEÑAL DE TDT EN BIZKAIA, EL 50 % DE LAS ADAPTACIONES PERMANECE SIN REALIZAR**

- **Abitel aconseja a usuarios y comunidades agilizar los trámites con las empresas instaladoras certificadas y no dejarlo para el último día.**
- **En zonas donde los centros emisores son de menor impacto de cobertura no existe Simulcast, por lo que, en localidades como Alonsótegi, Bermeo, Mungia, Orozko o Zierbena, el encendido y apagado han sido el mismo día.**

*Bilbao, 3 de febrero de 2020.* El próximo día 2 de marzo es la fecha prevista para el apagado de la señal TDT que afecta al 5G en las emisoras principales de Bizkaia, que desde el 18 de septiembre están emitiendo en Simulcast (en la frecuencia nueva y actual).

En otras áreas de Euskadi, como en zonas de Gipuzkoa y Araba, se llevarán a cabo durante la segunda semana de febrero y en otras partes de España, seguirán con cambios hasta la fecha límite del 30 de junio, tal y como ya informó el Ministerio de Economía y Empresa el pasado mes de septiembre.

No obstante, en zonas donde los centros emisores son de menor impacto de cobertura no existe Simulcast, por lo que en localidades, como Alonsótegi, Bermeo, Mungia, Orozko o Zierbena, el encendido y apagado han sido el mismo día. Esto afecta a los programas de Telecinco, Cuatro, FDF y Divinity.



Aunque Bizkaia está al frente del número de adaptaciones realizadas en todo el Estado, con más de 15.655 actuaciones que suponen el 50,95 por ciento del total, desde ABITEL, Asociación de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones de Bizkaia es necesario resaltar que todavía quedan muchos usuarios por “antenizar” por lo que deben ponerse en contacto lo antes posible, con su empresa instaladora habitual y, por supuesto, para no dejarlo para el último día.

En este sentido, Juan Carlos Torralba, Presidente de ABITEL, aconseja primeramente, a usuarios y comunidades, dirigirse a su empresa mantenedora habitual, siendo imprescindible que la adaptación de las antenas sea realizado por una Empresa Registrada en la Secretaría de Estado para el Avance Digital, del Ministerio de Economía y Empresa. La empresa ofertará lo pertinente en cada caso y a la hora de realizar el trabajo deberá de emitir un Boletín de Telecomunicaciones, que, junto con la factura y el justificante de pago, deberán tramitar digitalmente a través de internet. Un trámite parecido al de cualquier otra ayuda, y similar al de la anterior modificación hace cuatro años, que el responsable de la gestión de la comunidad o Administrador de Fincas profesional, podrá realizar con su certificado digital.

Las ayudas por parte de la Administración, en el caso de Bizkaia, cuando no se requiera equipamiento adicional, son de 104,30€ y cuando sea necesario equipamiento, de 156,45€, siempre y cuando la intervención tenga un coste superior a la ayuda.

La mayoría de las empresas de ABITEL, además de ser empresas registradas por el Ministerio, ya tienen implantado el Sello de Calidad TIC, que asegura mantener al día requisitos como el equipamiento, medidas de seguridad y otras garantías.



### *Sobre Abitel*

Las empresas de ABITEL realizan todo tipo de instalaciones de telecomunicaciones, desde las instalaciones en edificios residenciales, como en edificios comerciales, industria y administración pública. Sus actividades son muchas y variadas, desde la recepción y distribución de señales de antenas de TV, control de accesos con portería y videoportería en los edificios, redes de voz y datos, fibra óptica, circuito cerrado de tv, sistemas audiovisuales, automatización y sistemas gestionados desde Internet (IoT), internet por satélite, WiFi, emisores de TDT, radio y sistemas profesionales de radiocomunicación, todo lo que requiera de un profesional para cualquier tipo de comunicación.

Asimismo, colaboran con ABITEL numerosas empresas de productos y servicios, que ofrecen grandes ventajas y formación continua a las empresas. Conjuntamente, se trabaja también en la búsqueda de soluciones de eficiencia para los edificios y ciudades conectadas.

En virtud de los acuerdos alcanzados con los sistemas de recogida y reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos que gestiona Recyclia, las empresas de ABITEL garantizan la retirada y recogida de todos los RAEE que resultan de los procesos de adaptación de las antenas, cumpliendo todos los requisitos que marca la ley.

ABITEL pertenece a FENITEL, la Federación de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones de ámbito Estatal y es líder en la nueva implantación del Sello de Calidad TIC que garantiza que todas las empresas acreditadas cumplen los más exigentes requisitos para la realización de su actividad.

*Para más información en Abitel 94 439 64 69*